



OFICIO: 486/09/2025/UT

ASUNTO: INFORMACION OBLIGATORIA

UNION DE TVLA, JALISCO A 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

MARIA DEL PILAR BRICEÑO BLANCO

DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y AGENCIAS Y DELEGACIONES

Por medio del presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo felicitarlo por gran labor ejercida en esta administración, aprovecho la presente para hacerle del conocimiento la obligatoriedad de la carga de información con fundamento en los artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios:

Articulo 15

Fracción XVII

El registro de las asociaciones de vecinos en el municipio, con indicación e la fecha de creación , nombre de las mismas, delimitación territorial que representan y datos generales de los miembros de sus directivas, así como de las uniones o federaciones en que se agrupen

Sin otro particular por el momento me despido de usted, agradeciendo de su atención y sobre todo su asistencia el día del evento.

ATENTAMENTE

**"2025, AÑO DE LA ELIMINACION DE LA TRASMISION MATERNO INFANTIL DE
ENFERMEDADES INFECCIOSAS"**

LCP. ARTURO EMMANUEL ROMAÑEA BA FLORES
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
TITULAR DE TRANSPARENCIA



COMPROMISO, TRANSPARENCIA Y EQUIDAD DE GÉNERO